

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE "MULTIEDITORIAL EDITORIAL MULTIMEDIA S.A."**

En el cantón de samborondon, República del Ecuador, al 04 de Abril del 2016, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en la urbanización esmeralda del rio torre 1 dpto. 1-B, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2015
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2015
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015

El señor Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
Eduardo Xavier Cedeño Perez	799	\$ 799.00
Maria Eugenia Castro Gregor	1	\$ 1.00
<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>\$ 800,00</b>

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por el señor Eduardo Xavier Cedeño Perez, actuando de secretaria la señora Maria Eugenia Castro Gregor. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

**UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2015, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2015, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015.-** El señor Cedeño Perez Eduardo Xavier, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

**Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015**

Ingresos de \$ 213.484,63  
Costos y Gastos \$ 202.560,68  
Ganancia antes de la participación de trabajadores \$ 10.923,95  
Impuesto a la renta causado \$ 2.064,73  
Participación de trabajadores \$ 1.638,59  
Ganancia neta \$ 7.220,63

**Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015**

Total de Activos \$ 30.746,13  
Total de Pasivos \$ 14.737,77  
Saldo Del Patrimonio Neto \$ 16.008,36

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- a) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Maria Eugenia Castro Gregor -PRESIDENTE DE LA JUNTA.-FIRMADO Eduardo Xavier Cedeño Perez.-SECRETARIO DE LA JUNTA.-. Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico

Guayaquil, 04 de Abril del 2016



SR. Eduardo Xavier Cedeño Perez  
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE "MULTIEDITORIAL EDITORIAL MULTIMEDIA S.A."**

En el cantón de samborondon, República del Ecuador, al 04 de Abril del 2016, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en la urbanización esmeralda del rio torre 1 dpto. 1-B, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2015
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2015
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015

El señor Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
Eduardo Xavier Cedeño Perez	799	\$ 799.00
Maria Eugenia Castro Gregor	1	\$ 1.00
<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>\$ 800,00</b>

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por el señor Eduardo Xavier Cedeño Perez, actuando de secretaria la señora Maria Eugenia Castro Gregor. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

**UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2015, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2015, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015.-** - El señor Cedeño Perez Eduardo Xavier, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

**Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015**

Ingresos de \$ 213.484,63  
Costos y Gastos \$ 202.560,68  
Ganancia antes de la participación de trabajadores \$ 10.923,95  
Impuesto a la renta causado \$ 2.064,73  
Participación de trabajadores \$ 1.638,59  
Ganancia neta \$ 7.220,63

**Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015**

Total de Activos \$ 30.746,13  
Total de Pasivos \$ 14.737,77  
Saldo Del Patrimonio Neto \$ 16.008,36

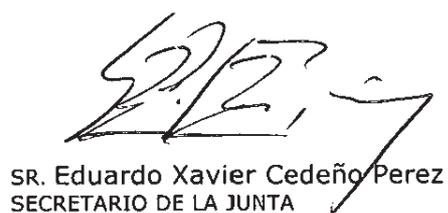
La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- a) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.



Maria Eugenia Castro Gregor  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. Eduardo Xavier Cedeño Perez  
SECRETARIO DE LA JUNTA